



Al mismo tiempo acordó se proceda inmediatamente á su posesión; y en su consecuencia por el Sr. Presidente se procedió á su posesión al Regidor Don Juan Güite, á cuyo efecto le recibió Juramento que presto en toda forma de otro, con la mano sobre unos Santos Evangelios, por el cual ofreció desempeñar bien y fielmente su encargo de Sr. que se le habia confiado, guardando sigilo en los negocios que se ventilen en la Corporación, y en su virtud, en cuya virtud se confirió la posesión, colocándose en el sitio que le correspondía con lo que se terminó este acto firmándose todos los Sr. concurrentes de que Certifico =

[Signature]

Munir
[Signature]

+ Palaz
[Signature]

prucha
[Signature]

Dolores Candelaga
[Signature]

Carpena y Ortega
[Signature]

Carpena
[Signature]

Jose Martinez
Srio. Güite
[Signature]

Poseción del Regidor Juan Güite y En la villa de

